MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
II Departamento de San Pedro
Administración Prof. Antonio Peralta Reyes
Telef.: 021 328 6783
E-mail: municipalidaddesanpablo@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA

En la ciudad de San Pablo, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo a las nueve horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de oferta económica referente al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018, ID Nº 349849, "ELABORACIÓN DE CATASTRO", en presencia de la responsable de la U.O.C., Claudina Collante Cabrera; por parte del oferente calificado no se encuentra presente ningún representante.

ÍTEMS	EMPRESA	Monto Total de la oferta Gs.
1	C. R. O. S. CONSULTORA	150.000.000

En este acto, la Encargada de la UOC hace manifiesto que se evaluará dicha oferta económica y el Comité de Evaluación remitirá a la Intendencia Municipal el dictamen respectivo para su posterior adjudicación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las nueve horas y veinte minutos se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido se suscribe el presente acta, firmándose en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO UOC

CLAUDINA COLLANTE CABRERA
RESPONSABLE UOC

ACTA DE APERTURA DE OFERTA TÉCNICA

En la ciudad de San Pablo, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo a las ocho hora y treinta minutos, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas técnicas referentes al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018, ID Nº 349849, "ELABORACIÓN DE CATASTRO", en presencia de la responsable de la U.O.C., Claudina Collante Cabrera; por el oferente se encuentra presente el señor Ing. Carlos Rubén Ovejero Saldivar, con C.I. Nº 868.266, representante de la firma C. R. O. S. CONSULTORA.

Se da apertura al único sobre, en base al art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas y bajo absoluta responsabilidad de esta convocante, arrojando el siguiente resultado:

C. R. O. S. CONSULTORA, presenta sobre N° 1 y 2.

En este acto, la Encargada de la UOC hace manifiesto al oferente que se evaluará dicha oferta y será notificado del resultado de la misma, de acuerdo al informe del Comité de Evaluación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta los presentes, firmándose en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CLAUDINA COLLANTE CABRERA
RESPONSABLE UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO · UOC

Ing. Carlos Rubén Ovejero Saldivar
OFERENTE
ING. CARLOS RUBEN OVEJERO S.
REG. Nº 1.793
REG. C.S.J. Nº 3509